

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 22 DE DICIEMBRE 2008**

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Conchali, siendo las 10:45 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Rubén Malvoa, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMAS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. PAULINA RODRÍQUEZ GÓMEZ
8. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

MARÍA CRISTINA CARDUCH	ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
FABIAN ROJAS	ASESORÍA JURÍDICA
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
MAURICIO VILLAROEL	SECRETARIO DE PLANIFICACION
JENNIFER ABUHADBA	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR DE INSPECCIÓN
MIRENCHO VIDELA	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
LUIS SILVA	DIRECTOR INSPECCIÓN
RAMON UTRERAS	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	DIRECTOR OBRAS UNICIPALES (S)
	JEFE DEPTO. DE PATENTES

TABLA

1. Aprobación actas: 19.11.08. (S. ord.)
26.11.08. (S. ext.)
2. Cuenta.
3. Expediente de alcohol a nombre de don Carlos Jaramillo Montecinos.
4. Constitución y Funcionamiento de las Comisiones del Concejo.

Fijación dieta mensual de Concejales año 2009, de acuerdo al artículo 88º inciso 1º Ley 18.695.

Fijación sesiones ordinarias y sesión de audiencia pública mensual.

Adquisición de inmueble ubicado en calle Río Iguazú - Programa Recuperación de Barrios.

Designación de dos concejales - Instancia Comunal de Seguridad Pública.

Varios.

IMER TEMA

ROBACIÓN DE ACTAS

robación actas: 19.11.08. (S. ord.)
26.11.08. (S. ext.)

Secretaría Municipal da lectura a los acuerdos de las actas. El Alcalde ofrece palabra y al no existir observaciones se dan por aprobadas las actas.

SEGUNDO TEMA

JENTA

Secretaría Municipal da lectura a la Cuenta.

Don Francisco Peña Araya, vecino del pasaje Pamela de la población El Congo, solicita autorización para cerrar dicho pasaje, con el fin de evitar accidentes.



Don Hernán Henríquez, solicita que la municipalidad intervenga ante problema que tiene con su vecino, por la instalación de una salamandra en el límite de su muralla.

señor Alcalde ofrece la palabra y sin observaciones se la tiene por presentadas e son respondidas por los Directores del caso.

TERCER TEMA

EXPEDIENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE DON CARLOS JARAMILLO ONTECINOS

Jefe de Patentes informa sobre la Patente, indicando que el Informe de arabineros es favorable, sin embargo, la Junta de Vecinos da una opinión contraria a la solicitud. Expresa que dicha opinión no es vinculante para el concejo.

El concejal RICARDO MONTERO, opina que lamenta que la ley no obligue a que opinión de las Juntas de Vecinos sea vinculante. Solicita se le entregue copia completa del expediente para poder estudiarlo en detalle.

El señor Alcalde, solicita se remita copia a cada uno de los concejales, del informe de la Patente de Alcohol, y así incorporarla a la tabla de la próxima sesión.

CUARTO TEMA
CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO

La Administradora Municipal, indica que se entregó oportunamente la Propuesta de Comisiones, para el estudio de los concejales y es la que sigue:

COMISIONES DEL CONCEJO

COMISIÓN	
1	Comisión de Educación
2	Comisión de Salud
3	Comisión del Medio Ambiente
4	Comisión de Protección y Seguridad Ciudadana
5	Comisión de Desarrollo Urbano
6	Comisión de Mujer y Familia
7	Comisión de Deportes
8	Comisión de Organizaciones Sociales
9	Comisión de Adulto Mayor
10	Comisión de Desarrollo Comunal
11	Comisión Comuna Segura
12	Comisión Patentes Alcoholes
13	Comisión Cultura
14	Comisión Juventud



El concejal RICARDO MONTERO, opina que las Comisiones de los números 4 y 11 debieran ser una sola con el nombre de la cuatro. Asimismo, plantea la necesidad de crear la Comisión de Asistencia Social.

La concejala GUAJARDO respalda la propuesta del señor Montero e indica que el nombre debería ser Protección, Seguridad Ciudadana y Comuna Segura.

Por unanimidad del Concejo y del señor Alcalde se aprueba propuesta del concejal Montero y el nombre indicado por la concejala Guajardo, refundiéndose las Comisiones de Protección y Seguridad Ciudadana y la de Comuna Segura en una sola, pasando a tener el nombre de Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección y Comuna Segura.

El concejal HOFFMANN, consulta acerca de las razones por las que se eliminó la Comisión de Hacienda, toda vez que en su opinión esta Comisión debe mantenerse.

El señor Alcalde le indica que si el Concejo está de acuerdo se crea esa Comisión.

Por unanimidad de los asistentes se acuerda crear la Comisión de Hacienda.

El concejal ARAVENA pregunta porqué se eliminó la Comisión de Comodatos. La Administradora Municipal le indica que esa, de acuerdo a la ley, es una materia propia del Alcalde que no requiere para su resolución acuerdo del Concejo.

El concejal ARAVENA le señala que es mas transparente que el Alcalde lo resuelva en conjunto con el Concejo, pero que si el señor Alcalde así lo desea, esta bien.

La Administradora Municipal, indica que en relación a la Comisión de Alcoholes, se debe solicitar a la Policía de Investigaciones que evague Informe sobre los delitos cometidos en los distintos sectores de la Comuna.

El concejal CARVACHO, solicita se le indique claramente si el Concejo se puede oponer a una patente de alcohol que cumple con todos los requisitos.

La Administradora Municipal le indica que si hay antecedentes que hagan plausible esa oposición si, de lo contrario debe otorgarla.

El concejal CASTILLO señala que es un tema complicado toda vez que no se debe olvidar que en estas patentes también hay una fuente de trabajo.

El concejal MONTERO Expresa que las tasas de alcoholismo son altas, cree que deben estudiarse con profundidad y luego aprobarlas o rechazarlas.

La concejala SAA, opina que las Comisiones de Desarrollo Urbano y Desarrollo Comunal debieran ser una sola.

La Administradora le indica que la primera de esta sólo existirá mientras no se apruebe el nuevo Plan Regulador, en circunstancias que la segunda es permanente.

La concejala Saa expresa que la Comisión Desarrollo Comunal, debería hacerse cargo también del tema de las Ferias.

Por unanimidad de los presentes se acuerda.

El concejal ARAVENA, plantea que las Comisiones Mujer y Familia y Adulto Mayor debieran ser una sola.

Los concejales le indican que no, toda vez que son temas muy distintos.

Se aprueba por unanimidad de los presentes las siguientes Comisiones:

COMISIONES DEL CONCEJO

COMISIÓN	
1	Comisión de Educación
2	Comisión de Salud
3	Comisión del Medio Ambiente
4	Comisión de Protección, Seguridad Ciudadana y Comuna Segura
5	Comisión de Desarrollo Urbano
6	Comisión de Mujer y Familia
7	Comisión de Deportes
8	Comisión de Organizaciones Sociales
9	Comisión de Adulto Mayor
10	Comisión de Desarrollo Comunal incluye Ferias
11	Comisión de Hacienda
12	Comisión Patentes Alcoholes
13	Comisión Cultura
14	Comisión Juventud
15	Comisión de Asistencia Social



A continuación se procede a elegir a los concejales que presidirán cada una de estas comisiones.

Hoffmann, se desiste Guajardo, y preside Hoffmann.

Comisión de Salud, solicita presidirla concejal Montero, se acuerda.

Comisión Medio Ambiente, solicita presidirla concejal Hoffmann, se acuerda.

Comisión de Protección, Seguridad Ciudadana y Comuna Segura, solicita presidirla concejal Carvacho, se acuerda.

Comisión de Desarrollo Urbano, no hay interesados, por lo que se modifica el acuerdo anterior eliminándose esta Comisión.

Comisión de Hacienda, solicita presidirla concejal Hoffmann, se acuerda.

Comisión Mujer y Familia, solicitan presidirla las concejalas Saa y Rodríguez, se desiste Rodríguez, preside Saa.

Comisión Deportes, solicita presidirla concejal Carvacho, se acuerda.

Comisión Organizaciones Sociales, solicitan presidirla la concejala Guajardo y el concejal Aravena, se desiste Guajardo, y preside Aravena.

Comisión Adulto Mayor, solicita presidirla concejala Guajardo, se acuerda.

Comisión Desarrollo Comunal, solicita presidirla concejala Rodríguez, se acuerda.

Comisión Asistencia Social, solicita presidirla concejal Montero, se acuerda.

Comisión de Alcoholes, solicita presidirla concejal Carvacho, se acuerda.

Comisión Cultura, solicita presidirla concejal Castillo, se acuerda.

Comisión Juventud, solicita presidirla concejala Rodríguez, se acuerda.

La concejala Guajardo solicita revisar la presidencia de la Comisión de Educación, toda vez que ella desea insistir en su postulación. El concejal Hoffmann desiste de la presidencia.

En síntesis las comisiones del Concejo y su presidencia, según acuerdo adoptado por la unanimidad de los integrantes del mismo y del Alcalde, son las que siguen:

1. Comisión de Educación: Preside la Concejala Sra. María Guajardo Silva.
2. Comisión de Salud: Preside el Concejal Sr. Ricardo Montero Riveros.
3. Comisión del Medio Ambiente: Preside el Concejal Sr. Tomás Hoffmann Opazo.
4. Comisión de Protección, Seguridad Ciudadana y Comuna Segura: Preside el Concejal Sra. Alejandra Saa.
5. Comisión de Hacienda: Preside el Concejal Sr. Tomás Hoffmann Opazo.

6. Comisión de Mujer y Familia: Preside la Concejala Sra. Alejandra Saa Carrasco
7. Comisión de Deportes: Preside el Concejal Sr. Rubén Carvacho Rivera
8. Comisión de Organizaciones Sociales: Preside el Concejal Sr. Héctor Aravena Méndez
9. Comisión del Adulto Mayor: Preside la Concejala Sra. María Guajardo Silva
10. Comisión de Desarrollo Comunal: Preside la Concejala Sra. Paulina Rodríguez Gómez
11. Comisión de Asistencia Social: Preside el Concejal Sr. Ricardo Montero Riveros.
12. Comisión de Patentes de Alcoholes: Preside el Concejal Sr. Rubén Carvacho Rivera.
13. Comisión de Cultura: Preside el Concejal Sr. Alberto Castillo Astudillo.
14. Comisión Juventud: Preside la Concejala Sra. Paulina Rodríguez Gómez

QUINTO TEMA

FIJACIÓN DIETA MENSUAL DE CONCEJALES AÑO 2009, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 88º INCISO 1º LEY 18.695.



La concejala Guajardo le solicita tratar este tema en privado, el señor Alcalde le indica que en aras de la transparencia los acuerdos del Concejo se publicaran en el diario comunal y además, se transmitirán en vivo a través de la web las sesiones del mismo.

El señor Alcalde solicita se le informe cuanto es la dieta en la actualidad.

Los concejales le informan que son 12 UTM al mes.

La concejala Saa expresa que por no encontrarse acogidos en su labor de concejales a ninguna de las leyes sociales y que en definitiva su dieta la ocupan en actividades propias de su cargo, su opinión es mantener las 12 UTM al mes.

El señor Alcalde expresa que su propuesta es que sean 8 UTM al mes.

A continuación se produce un debate entre los presentes y los concejales Hoffmann y Rodríguez también manifiestan su opinión en orden a las 12 UTM al mes.

Finalmente se acuerda, por todos los integrantes del Concejo, que la dieta para el año 2009 sea de 12 UTM al mes.

SEXTO TEMA

FIJACIÓN SESIONES ORDINARIAS Y SESIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA MENSUAL

Concejal Ricardo Montero reitera su opinión en orden a que las sesiones de Concejo se realicen por la tarde.

Concejal Aravena propone que cuando el lunes sea feriado la sesión ordinaria se realice el martes inmediatamente posterior al feriado.

Concejal Castillo hace presente que para él es imposible asistir a sesiones los días martes.

Luego de un intercambio de opiniones se cierra el debate.

El Alcalde hace presente que la asistencia a las sesiones del Concejo se va a contabilizar al momento de iniciar la sesión y que se cuente con el quórum. En síntesis se aplicarán los Dictámenes sobre la materia de la Contraloría General.

Por unanimidad de los presentes se acuerda realizar sesiones ordinarias los tres primeros lunes de cada mes y audiencia pública el cuarto lunes. Todas a las 10:30 horas

SEPTIMO TEMA

ADQUISICIÓN DE INMUEBLE UBICADO EN CALLE RÍO IGUAZÚ - PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS

En consideración a los antecedentes entregados oportunamente y a que los fondos son externos, la unanimidad de los concejales y el alcalde acuerdan la adquisición del Inmueble ubicado en calle Río Iguazú.

OCTAVO TEMA

DESIGNACIÓN DE DOS CONCEJALES - INSTANCIA COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La concejal Saa hace presente que ella desea representar al Concejo en dicha instancia.

El concejal Carvacho también desea cumplir dicha función.

Finalmente el concejal Hoffmann, hace presente que también está interesado en asistir al Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Se produce un intercambio de opiniones entre todos los presentes y se arriba a acuerdo.

Por unanimidad se aprueba que asistan como representantes del Concejo, al Consejo Comunal de Seguridad Pública los concejales Saa y Carvacho, quedando de suplente el concejal Hoffmann.

NOVENO TEMA

VARIOS

- 1) Señor Oyarce ofrece un curso sobre Doctrina Social de la Iglesia y solicita saber sobre Proyecto presentado sobre la Juventud. El señor Alcalde le

indica que debe conversar con la concejal Rodríguez.

- 2) El señor Alcalde desea informar al Concejo sobre una subvención otorgada a la Corporación Esperanza. Recién se emitió el decreto de pago por lo que obviamente no van a poder rendir los recursos otorgados. Su propuesta es que esta subvención se entregue el 2009. El concejo acepta la propuesta.
- 3) Concejal Montero pregunta la forma en que ellos son informados sobre las cartas que llegan en la cuenta. La secretaria municipal informa que el Director que tiene a su cargo el tema debe preparar e informar al Concejo.
- 4) Don Fabian Rojas expone acerca de una omisión de tipeo en la Ordenanza de Derechos presentada en la sesión del viernes 19 de diciembre de 2008. El concejo acuerda aprobar en el artículo 17 de la Ordenanza una letra B que es reproducción exacta del artículo 23 de la ley de rentas.
- 5) Concejal Castillo desea se le informe sobre quien tiene la facultad de otorgar el auspicio o patrocinio a una actividad cultural. El señor Alcalde le indica que reside en él.
- 6) Concejal Montero hace presente que en la intersección de La Coruña con Tupungato han ocurrido varios accidentes. Él se lo indicó a la Directora de Tránsito y la solución que desde la Dirección de Tránsito se estudió, no se puede implementar ahora por falta de presupuesto. La directora que informa que en realidad se trata de esperar solo hasta el inicio del 2009.
- 7) Concejal Montero le reitera al señor Alcalde la necesidad de poner en tabla el nombramiento de los integrantes del Directorio de CORESAM. El señor Alcalde le indica que se pondrá en la tabla, pero requiere consensuar con el Concejo los nombres.
- 8) Concejal Hoffmann, desea saber el circuito de los móviles de seguridad ciudadana. El señor Alcalde le informa que no hay una ruta predeterminada, pero que él, lo que desea es implementarlos con sistema G.P.S. Asimismo, hace presente que tuvo una reunión con Carabineros y les entregará a la brevedad las cámaras de seguridad.

El concejal Hoffmann expresa que desea se le informe sobre un posible circuito para los móviles de seguridad ciudadana y también sobre la situación de las Pandillas.

- 9) Señora Karen Rodríguez, solicita que su hijo sea admitido en la Escuela Eloisa Diaz, ya que si bien no dió un buen examen no es un niño para una escuela especial. El señor Alcalde le indica que conversen una vez terminado el Concejo.
- 10) Vecino que no se identifica hace denuncia sobre situación de delincuencia en Dorsal con Independencia. El Secretario Técnico de Comuna Segura, expresa que se reunirá con el vecino e informara al Concejo. A continuación se produce un intercambio de opiniones entre los presentes sobre el tema de seguridad, analizándolo de varias perspectivas todas atingentes al mismo.

La señora Adriana Meneses expresa que lo que provoca delincuencia es el problema por la falta de locomoción y de recorridos, al interior de la Comuna.

Asimismo, el concejal Carvacho plantea que un problema grave ha sido el constante cambio de Comisarios, ese es un tema que debe volver a hablarse con el Prefecto. Asimismo, los vecinos no se atreven a denunciar.

El Alcalde, Rubén Malvoa, le señala que desea crear una Fiscalía de Antidelincuencia Comunal, a objeto se persigan los delitos.

El Alcalde, señor RUBEN MALVOA, señala que no habiendo más temas que tratar corresponde cerrar la sesión del Concejo Municipal.

Se cierra la sesión siendo las 12:40 horas.



**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
LUNES 22 DICIEMBRE 2008**

ACUERDO N° 166/2008

Por unanimidad del Concejo y del señor Alcalde se aprueba propuesta del concejal Montero y el nombre indicado por la concejala Guajardo, refundiéndose las Comisiones de Protección y Seguridad Ciudadana y la de Comuna Segura en una sola, pasando a tener el nombre de Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección y Comuna Segura.

ACUERDO N° 167/2008

Por unanimidad de los asistentes se acuerda crear la Comisión de Hacienda.

ACUERDO N° 168/2008

Por unanimidad de los presentes se acuerda que en la Comisión Desarrollo Comunal se integre el tema de las Ferias.

ACUERDO N° 169/2008

Por la unanimidad de los presentes se acuerdan las Comisiones y presidencias de la misma que siguen:

1. **Comisión de Educación:** Preside la Concejala Sra. María Guajardo Silva.
2. **Comisión de Salud:** Preside el Concejal Sr. Ricardo Montero Riveros.
3. **Comisión del Medio Ambiente:** Preside el Concejal Sr. Tomás Hoffmann Opazo.
4. **Comisión de Protección, Seguridad Ciudadana y Comuna Segura:** Preside el Concejal Sr. Rubén Carvacho Rivera.
5. **Comisión de Hacienda:** Preside el Concejal Sr. Tomás Hoffmann Opazo.
6. **Comisión de Mujer y Familia:** Preside la Concejala Srta. Alejandra Saá Carrasco
7. **Comisión de Deportes:** Preside el Concejal Srta Alejandra Saá
8. **Comisión de Organizaciones Sociales:** Preside el Concejal Sr. Héctor Aravena Méndez
9. **Comisión del Adulto Mayor:** Preside la Concejala Sra. María Guajardo Silva
10. **Comisión de Desarrollo Comunal:** Preside la Concejala Srta. Paulina Rodríguez Gómez
11. **Comisión de Asistencia Social:** Preside el Concejal Sr. Ricardo Montero Riveros.
12. **Comisión de Patentes de Alcoholes:** Preside el Concejal Sr. Rubén Carvacho Rivera.

13. Comisión de Cultura: Preside el Concejal Sr. Alberto Castillo Astudillo.

14. Comisión Juventud: Preside la Concejala Sra. Paulina Rodríguez Gómez

ACUERDO N° 170/2008

Se acuerda, por todos los integrantes del Concejo, que la dieta para el año 2009 sea de 12 UTM al mes.

ACUERDO N° 171/2008

Por unanimidad de los presentes se acuerda realizar sesiones ordinarias los tres primeros lunes de cada mes y audiencia pública el cuarto lunes. Todas a las 10:30 horas

ACUERDO N° 172/2008

La unanimidad de los concejales y el alcalde acuerdan la adquisición del Inmueble ubicado en Calle Río Iguazú.

ACUERDO N° 173/2008

Por unanimidad se aprueba que asistan como representantes del Concejo, al Consejo Comunal de Seguridad Pública, los concejales Saa y Carvacho, quedando de suplente el concejal Hoffmann.



ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal